

La Decana (E), Coordinadora Académica y Directores de la Facultad de Humanidades y Educación, en reunión celebrada el día de hoy, miércoles 05 de abril del corriente, una vez evaluada la situación de violencia a la que se ha visto sometida nuestra Facultad en los últimos días, en razón de la preocupación por el inicio del semestre A-2017 y por la resolución de asuntos académicos y administrativos pendientes, entre ellos, Exámenes de Suficiencia, designación de jurados, renovación de contratos, cambios de opción tipo "C", cuyo retraso generaría demoras administrativas que perjudicarían los trámites solicitados por nuestros estudiantes y profesores; además, tomando en consideración las dificultades que ocasiona el paro de transporte convocado por el Sindicato, a lo que se suma la incertidumbre y falta de garantías que permitan salvaguardar la integridad personal y material de sus miembros, acordaron lo siguiente:

1. Mantener la suspensión de todas las actividades hasta el viernes 07 de abril del corriente.
2. Convocar a un Consejo de Facultad extraordinario virtual, para el día jueves 06 de abril, con el fin de resolver los asuntos administrativos mencionados.
3. Reprogramar los Exámenes de Suficiencia, previa consulta a la Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, Lic. Ada Araujo, en el siguiente orden:
 - a. Inscripciones en las Direcciones de las Escuelas: lunes 17 de abril.
 - b. Aplicación de las pruebas por parte de los departamentos: martes 18 y jueves 20 de abril.
4. Mantener abierto el sistema de registro de calificaciones durante toda la Semana Santa.
5. Emplear la semana del 17 al 21 de abril, para culminar la evaluación de los Talleres, de la Escuela de Medios Audiovisuales, en razón de que la violencia ocurrida ha impedido la culminación de los rodajes.

Atentamente;

Prof. Mery López de Cordero
Decana (E)

Prof. Belkis Bosetti Carnevali
Coordinadora Académica